

INFORME DE SECRETARIA:
A Despacho de la señora Jueza informándole que las partes no ha presentado la liquidación del crédito. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 24 de enero de 2024

LIDA STELLA SALCEDO TASCON
La Secretaria,



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO No	119
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE	SONIA MARIA LARROTA NIÑO
EJECUTADO	CARLOS WILLIAM CERON VERGARA
RAD	760013110001-2022-00450-00
ASUNTO	REQUIERE LIQUIDACION CREDITO

Evidenciado el anterior informe de secretaria y como quiera en el listado de los depósitos judiciales, se tiene que se encuentran a disposición los siguientes títulos judiciales:

VER DETALLE	469030003009114	63338628	SONIA MARIA	LARROTA NINO	IMPRESO ENTREGADO	19/12/2023	NO APLICA	1.561.380,00	\$
VER DETALLE	469030003017548	63338628	SONIA MARIA	LARROTA NINO	IMPRESO ENTREGADO	22/01/2024	NO APLICA	1.706.276,00	\$

Que revisado el expediente digital, se observa que las partes no han allegado la liquidación de crédito para el periodo del 2024, por lo que se hace necesario, se allegue ésta, de manera inmediata, so pena de la suspensión del pago de los títulos que reposan en este Despacho Judicial, en razón, a que a la fecha no han dado cumplimiento a lo ordenado mediante auto No 2682 del 18 de diciembre de 2023 que ordenó seguir adelante la ejecución.

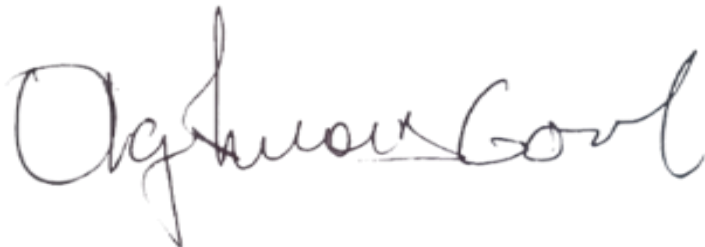
Por lo expuesto, LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,

RESUELVE:

PRIMERO. - Requerir a las partes a fin que presenten la liquidación del crédito dentro del término improrrogable de 10 días, so pena de la suspensión de

autorización de pago de los Depósitos judiciales que se encuentren a ordenes de este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE,



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 010

EN LA FECHA 25 DE ENERO DE 2024

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria


FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCON